CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA FINAL PROCESO SDMUJER-MC-010-2023

Objeto: "Adquirir la renovación del soporte smartnet switch core del centro de cómputo principal de la Secretaría Distrital de la Mujer"

DESCRIPCIÓN	BOYRA SA
Documento 1: ANEXO 2. carta de presentación de la oferta_1.pdf Allega el documento, se encuentra debidamente diligenciado y firmado.	HABILITADO
Documento 2: Experiencia Acreditada del Proponente. Allega las siguientes certificaciones: 1. certificacion Umilitar reporte RUP 75.pdf 2. certificacion USPEC_reporte RUP 56.pdf	HABILITADO
Documento 3. Certificado de distribuidor Autorizado Allega las siguientes certificaciones: 1. Carta Especializaciones y Partner S.DM.pdf 2. Carta (SMARTNET) S.M.D.pdf 3. Carta Servicios de Soporte y S.D.M.pdf	HABILITADO
7. Criterios para seleccionar la oferta más favorable: Valor de la Propuesta Presentada: Numeral 6 de la Invitación Pública. Criterios para seleccionar la oferta más favorable: El proceso se adjudicará por la menor oferta presentada por el oferente que cumpla con todas las especificaciones y requerimientos de los documentos previos e Invitación Pública. La evaluación económica se realizará de la siguiente manera: El oferente debe relacionar en el SECOPII (OFERTA ECONÓMICA), el valor total del contrato correspondiente al valor de la renovación del soporte de los Smartnet de los dos (2) equipos Cisco, 3YR SNTC 8X5XNBD Cisco WS-C3650-24TD dicho valor debe incluir la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Recuerde que su oferta no puede superar el valor del presupuesto oficial estimado ($32.211.390), so pena de rechazo. El único factor de evaluación será el menor valor ofertado por la totalidad de ítems requeridos por la Entidad.	$ 19.627.442

MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación

OSCAR JAVIER CARVAJAL BERNAL
Profesional Contratista
Oficina Asesora de Planeación

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE - PROCESO SDMUJER-MC-010-2023

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - PROCESO SDMUJER-MC-010-2023 **OBJETO: "Adquirir la renovación del soporte smartnet switch core del centro de cómputo principal de la Secretaría Distrital de la Mujer."**	
Requisito de la invitación Pública	35.2 Requisitos Habilitantes Técnicos La evaluación de experiencia y de los aspectos técnicos estará a cargo del Comité Técnico- Económico constituido al interior de la Secretaría. Se evaluará con HABILITADO o NO HABILITADO. 35.2.1 Especificaciones Técnicas El proponente a través de la suscripción de la carta de presentación de la oferta manifiesta que conoce plenamente las especificaciones técnicas del proceso y en caso de ser adjudicatario se compromete a cumplirlas en su integridad. 35.2.2 Experiencia del proponente La experiencia acreditada o específica del proponente será verificada de la siguiente manera: El proponente debe presentar certificaciones de mínimo uno (1) o máximo dos (2) contratos ejecutados cuyo objeto corresponda a la venta de soporte smartnet para equipos cisco y, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, y que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección de mínima cuantía. Las certificaciones de los contratos deben contener como mínimo: 1) Nombre o razón social del contratante. 2) Nombre o razón social del contratista. 3) Objeto del contrato. 4) Obligaciones del contratista. 5) Fecha de iniciación del contrato

	6) Fecha de terminación del contrato 7) Valor del contrato. 8) Nombre y cargo de la persona competente para expedirla. 9) Fecha de expedición de la certificación 10) En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Nota 1. Cada certificación de contrato u orden se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos u órdenes adicionales al principal, el tiempo y/o el valor adicional se sumará la del contrato principal, quedando esta como una sola certificación. Nota 2. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. Nota 3. Para los contratos ejecutados originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un integrante del proponente plural en este proceso, se validará la experiencia afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. Nota 4. La experiencia de los consorcios o uniones temporales será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. Nota 5. Las auto certificaciones solo serán tenidas en cuenta cuando vengan acompañadas de minutas de contratos u ordenes de servicio y del acta de liquidación, actas de recibo final, y/o un documento que certifique el cumplimiento a satisfacción. Nota 6. En caso de que no cumpla con las exigencias aquí señaladas, la experiencia certificada de esta forma no será tenida en cuenta como experiencia mínima del proponente. Nota 7. Cuando el oferente presente contratos en los cuales conste que participó en la ejecución bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán allegarse las respectivas certificaciones en donde se exprese su porcentaje de participación en dicho consorcio o unión temporal, el cual será tenido en cuenta para la determinación de la experiencia en este proceso de contratación. Nota 8. En caso de que la experiencia requerida se encuentre englobada en un contrato general con un objeto más amplio, se deberá discriminar el objeto específico de la experiencia acreditada y los servicios objeto de la contratación. Se aceptará que se allegue de manera adicional, la certificación de este contrato, siempre y cuando en ella se discriminen los servicios por parte de la entidad o persona que los contrató y el monto que corresponde al servicio objeto de la presente invitación. Nota 9. Cuando las certificaciones sean expedidas por particulares (personas naturales), consorcios o uniones temporales, o por parte de empresas privadas o entidades ya liquidadas, se deberá anexar además de la certificación, copia del respectivo contrato, certificación de cumplimento a satisfacción o documento que pruebe la correcta ejecución de los trabajos. 35.2.3 Certificado de distribuidor Autorizado El oferente deberá incluir dentro de su oferta una carta emitida directamente por el fabricante Cisco en la cual conste que es Partner en las categorías Gold o Premier del fabricante y está autorizado para la venta de los productos incluidas renovaciones de Garantías en Colombia, como máximo su fecha de expedición no debe ser mayor a seis (6) meses.	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS**	**RESULTADO**

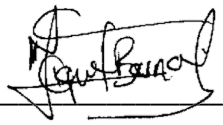
BOYRA SA	**Documento 1: ANEXO 2. carta de presentacion de la oferta_1.pdf** Allega el documento, se encuentra debidamente diligenciado y firmado. Cumple con lo requerido por la entidad. **Documento 2: Experiencia Acreditada del Proponente.** Allega las siguientes certificaciones: 1. certificacion Umilitar reporte RUP 75.pdf 2. certificacion USPEC_reporte RUP 56.pdf Cumple con lo requerido por la entidad **Documento 3. Certificado de distribuidor Autorizado** Allega las siguientes certificaciones: 1. Carta Especializaciones y Partner S.DM.pdf 2. Carta (SMARTNET) S.M.D.pdf 3. Carta Servicios de Soporte y S.D.M.pdf Cumple con lo requerido por la entidad	**CUMPLE**
MCO GLOBAL SAS	**Documento 1: ANEXO 2. FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.pdf** Allega el documento, se encuentra debidamente diligenciado y firmado. Cumple con lo requerido por la entidad. **Documento 2: Experiencia Acreditada del Proponente.** Allega las siguientes certificaciones: 1. CERTIFICADO EXPERIENCIA DIVRI.pdf 2. CERTIFICACION ANLA.pdf Cumple con lo requerido por la entidad **Documento 3. Certificado de distribuidor Autorizado** Allega las siguientes certificaciones: 1. Carta Certificaciones, Especialiazciones y Partner Designations 2T - MCO GLOBAL - CCM-338697.pdf 2. Carta Soporte Tecnico (SMARTNET) - General Nivel de Servicios SLA - MCO GLOBAL SAS - CCM-338697.pdf Cumple con lo requerido por la entidad	**CUMPLE**
REDNEET SAS	**Documento 1: ANEXO 2 carta de presentación_1.pdf** Allega el documento, se encuentra debidamente diligenciado y firmado. Cumple con lo requerido por la entidad. **Documento 2: Experiencia Acreditada del Proponente.** Allega las siguientes certificaciones: 1. 43 amadeus smartnet cctv.pdf 2. 72 IDPAC.pdf Cumple con lo requerido por la entidad **Documento 3. Certificado de distribuidor Autorizado** Allega la siguiente certificación: 1. Carta Certificación Partner.pdf Cumple con lo requerido por la entidad: 1. Carta Certificación Partner.pdf Cumple con lo requerido por la entidad	**CUMPLE**

MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación

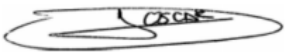
OSCAR JAVIER CARVAJAL BERNAL
Profesional Contratista
Oficina Asesora de Planeación

CONSOLIDADO DE PRECIOS PROCESO SDMUJER-MC-010-2023

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO PROCESO SDMUJER-MC-010-2023				
	REDNEET SAS	**MCO GLOBAL SAS**	**BOYRA SA**	**VALOR DE REFERENCIA**
Adquirir la renovación del soporte smartnet switch core del centro de cómputo principal de la Secretaría Distrital de la Mujer	$ 24.204.000,00	$ 20.400.000,00	$ 19.627.442,00	$ 32.211.390,00



MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación



OSCAR JAVIER CARVAJAL BERNAL
Profesional Contratista
Oficina Asesora de Planeación

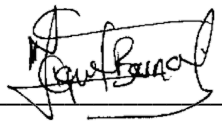
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PRECIOS EVENTO PROCESO SDMUJER-MC-010-2023

El contrato se adjudicará a la oferta de menor valor presentada por el oferente que cumpla con todas las especificaciones y requerimientos de los documentos previos e Invitación Pública.					
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**PRESUPUESTO**	**PROPONENTE**	**PRECIO OFERENTE**	**PORCENTAJE DESCUENTO**
Adquirir la renovación del soporte smartnet switch core del centro de cómputo principal de la Secretaría Distrital de la Mujer	2	$ 32.211.390	BOYRA SA	$ 19.627.442	39%

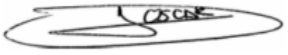
El proponente BOYRA SAS, allegó el documento de nombre: "**carta justificación precios BOYRA.pdf**" de fecha 15 de agosto de 2023, donde aclara los presuntos precios artificialmente bajos indicando lo siguiente: "(…) ***el precio ofertado en el proceso de la referencia es posible ya que contamos con el respaldo de la fábrica que nos otorga un descuento especial para este proyecto que nos dio la oportunidad de trasladarlo a uds y que no ponen en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales***.".

Las razones que se indican se dividen en: 1) descuento de fabrica que trasladaron a la Secretaría, 2) experiencia: (***…)"BOYRA SA ostentan una alta experiencia en este tipo de proyectos de igual envergadura, desarrollando múltiples proyectos, siendo una empresa responsable, competitiva en el mercado y, eso lo pude constatar la SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER en el RUP, en la cual demuestra nuestra responsabilidad en la ejecución de todos los contratos adquiridos con el Estado y entidades privadas, si poner en riesgo la ejecución de los mismo***"(…) y 3) ninguna sanción: "***nunca ha sido objeto de alguna multa y/o sanción por incumplimiento contractual***".

Siendo así, el comité técnico determinó que el oferente BOYRA SA, CUMPLE con los parámetros de evaluación económica.



MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación



OSCAR JAVIER CARVAJAL BERNAL
Profesional Contratista
Oficina Asesora de Planeación